



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

Asociación de Scouts de México, A.C.
Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout
Córdoba No. 57, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.
Tel. 01 (55) 52087122 www.scouts.org.mx

Ciudad de México, 22 de abril 2016
ASMAC/JSN/16.100

Estimados herman@s scouts,

Por este medio, presentamos ante ustedes el borrador del reglamento que entrará en vigor el próximo 1° de septiembre, dicho borrador fue elaborado por la Comisión Revisora de Ordenamientos, para la revisión de los ordenamientos, conformada por acuerdo del Consejo Nacional. Revisado, modificado y aprobado por el Consejo Nacional, con fundamento en el inciso "h)" del artículo 55 de los Estatutos vigentes de la Asociación de Scouts de México, A.C.

Asimismo, se continúa trabajando en los formatos de apoyo para el proceso de elección de presidentes de provincia, mismos que estarán disponibles antes de la elección que deberá ser realizada en noviembre del presente año.

Es importante señalar, que este reglamento es el resultado meses de arduo trabajo, análisis, debates y acuerdos, siempre con base en la promesa y ley scout, privilegiando el dialogo, la buena fe pero sobre todo la hermandad scout.

No omito mencionar, que dicho borrador ha sido revisado e incluido los comentarios de los presidentes de provincia, equipos provincia y todos los comentarios recibidos. En caso de tener dudas comentarios o aportaciones pueden escribir al correo: observaciones.reglamento@scouts.org.mx

Envío un fuerte apretón de mano izquierda, símbolo de nuestra hermandad scout.

Siempre listo para servir,

José Luis Cárdenas Cortés
Jefe Scout Nacional